



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2024-PDM-FODESM-AT-M/011
2024-PDM-AT-018

NO. EXPEDIENTE: 2024AT000004 AL
2024AT000011

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 06 DE JUNIO DE 2024

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
PRESENTE.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2024, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE CONFORMIDAD A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DISPONIBLES A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA MODIFICACIÓN EN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, DEL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NO. 2024-PDM-FODESM-AT-035 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024 CORRESPONDIENTES DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), SE REGISTRA UNA AMPLIACIÓN AL PROYECTO POR LA CANTIDAD DE \$1,999,700.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DIRECTOS MUNICIPALES, DANDO UN TOTAL DE \$44,999,700.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO TM/707/2024 EMITIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-52421010001-999999-04-11012- 256-000-02E1501-44201-1-0-PEPD-26	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$43,000,000.00
01-52421010001-999999-04-11012- 256-000-02E1501-44201-1-0-PDAM-11	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$1,999,700.00

OBRA O PROYECTO

1. BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA, DE FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P. M.A. AIDA AMANECÓRDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P. DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P. ARCHIVO

